

No permitiremos ningún tipo de violación a las disposiciones preventivas en pro de la salud

El director general de nuestra Policía Nacional el mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, advirtió hoy que no tolerará que ningún ciudadano o miembros de la institución que permita la violación de los protocolos establecidos durante el toque de queda.

Esto es en relación a la situación que se dio anoche con el artista urbano Joan Manuel Nova, mejor conocido como El Sujeto Oro 24, por violar las disposiciones impuestas por el Poder Ejecutivo para evitar la propagación del Coronavirus.

En ese sentido, la Dirección General de nuestra Policía Nacional instruyó a la Inspectoría General de la institución a realizar una investigación para sancionar a los policías actuantes en el caso de "El Sujeto".

Nuestra institución no permitirá de ninguna manera que las actuaciones unilaterales de algún oficial o subalterno manchen la loable actuación de los miles de policías que durante día y noche trabajan para mantener a salvo la población ante esta situación pandémica.

Reiteramos a todos nuestros ciudadanos a seguir quedándose en casa por la salud de todos.